

EDICTO

El Señor Juez Dr. MARIANO LUIS VELASCO a cargo del **Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí** (E.R.), Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: **"BENITEZ JUAN CARLOS S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR"**, Expte. N° 7332/26, iniciado en fecha 04/09/26, N° DA1263/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **JUAN CARLOS BENITEZ**, D.N.I. N° 22.352.052, de nacionalidad argentina, nacido el 28/11/1971, fallecido en fecha 03/07/26, a los 54 años de edad, en la ciudad de Chajarí, Departamento Federación (ER). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Chajarí, (E.R.), 14 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por: Dra. Verónica P. Ramos -Secretaria-